REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO AD HOC DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 02 01 DE ABRIL DE 2019

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022018-00147-00	NYR DEL DERECHO	ERNEDIS PATIÑO ARANA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Inadmite demanda	29/03/2019

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO Secretaria Juez Ad Hoc